

CONTRATO ADMINISTRATIVO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA MODALIDAD DE HONORARIOS ASIMILADOS A SALARIO, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, A TRAVÉS DE LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL **L.C. OSCAR GUILLEMO GUZMAN SAAVEDRA**, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR ADMINISTRATIVO, ASISTIDO POR LA **LIC.ZAIRA PATRICIA CABRERA MALDONADO**, EN SU CARÁCTER DE JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, Y POR LA OTRA PARTE EL (LA) **C.MATEOS HERNANDEZ VICTOR URIES**, A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARA “LA SECRETARIA” Y EL “PRESTADOR”, RESPECTIVAMENTE AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLAUSULAS:

DECLARACIONES

DECLARA: “LA SECRETARIA” POR CONDUCTO DE SUS REPRESENTANTES, QUE:

- I. Es una Dependencia de la Administración Pública Centralizada, con plena competencia para celebrar el presente Contrato Administrativo, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 1 y 2 último párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 3 fracción I, 13, 23, 24 y 27 fracción XII, y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigentes; 1 4, 8, 32 párrafo tercero de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria vigente; 1, 14, 73 fracciones IV y V del Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio fiscal 2018.
- II. Que se cuenta con la cobertura presupuestaria en la partida presupuestaria **1140051480200003121014AEAAA0419** , correspondiente al presupuesto aprobado a la Secretaría de Finanzas en el Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2018.
- III. El **L.C. OSCAR GUILLEMO GUZMAN SAAVEDRA**, cuenta con la facultad prevista en los artículos ; 1, 2, 4 fracción I a) 5, 8 fracción VI y XXIX del Reglamento Interno de la Secretaria de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, para celebrar el presente Contrato, en su carácter de Director Administrativo de la Secretaria de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, acreditando su personalidad, con nombramiento de fecha 01 de enero de 2018, expedido a su favor por la Secretaria de Administración, el cual no le ha sido revocado, modificado o limitado en forma alguna.
- IV. **“LA SECRETARIA”** participa en la celebración del presente Contrato con motivo del Programa Presupuestario denominado **“GESTION DE LAS FINANZAS PUBICAS”**, siendo necesario para el logro de las actividades previstas, contratar los servicios de **“EL PRESTADOR”**, por tiempo determinado en virtud de así exigirlo la naturaleza del Programa al que prestará sus servicios.
- V. Que el área administrativa solicitante señala que **“EL PRESTADOR”**, cuenta con la experiencia y conocimientos técnicos como perito en la materia, por lo que **“LA SECRETARIA”**, celebra el presente Contrato para que este preste sus servicios para el cumplimiento del Programa a que se refiere la declaración anterior.

- VI. Señala como domicilio para efectos legales del presente Contrato, el ubicado en edificio Saúl Martínez, Avenida Gerardo Pandal Graf, número 1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca.

DECLARA.- “EL PRESTADOR” QUE:

- I. Es de nacionalidad Mexicana, de xx años de edad, estado civil xx, sexo xx con domicilio en xxx y Registro Federal de Contribuyentes XXXXXXXX, cédula profesional xx o constancia de pasante de la Licenciatura xx.
- II. Es una persona física con plena capacidad legal y ejercicio de su facultades para obligarse e términos del presente Contrato.
- III. Cuenta con los conocimientos técnicos y experiencia necesarios para proporcionar los servicios profesionales que la **“LA SECRETARIA”** requiere para la consecución del Programa presupuestario “Eficiencia en la Captación de Ingresos”.

DECLARA AMBAS PARTES QUE:

- I. Reconocen la personalidad con que se ostentan para todos los efectos a que haya a lugar.
- II. **“LA SECRETARIA”** y **“EL PRESTADOR”**, han decidido celebrar el presente “Contrato Administrativo de Prestación de Servicios Profesionales en la Modalidad de Honorarios Asimilados a Salario”.
- III. Están de acuerdo en firmar este Contrato por así convenir a sus intereses reconociéndose la personalidad con la que concurren, y reunidos los requisitos para el perfeccionamiento del mismo, lo suscriben de conformidad con las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA: OBJETO. Que el **“EL PRESTADOR”** realice profesionalismo, diligencia, probidad y como perito en la materia las tareas que le asigne el titular del área administrativa solicitante para que se logre el cumplimiento de las metas contenidas en las actividades del Programa Presupuestario motivo del presente Contrato.

Así mismo, deberá representar a **“LA SECRETARIA”** en aquellos órganos, comités y subcomités que se le encomienden en representación que se será conferida por designación del titular de **“LA SECRETARIA”**.

SEGUNDA: HONORARIOS ASIMILADOS A SALARIO. **“LA SECRETARÍA”** a través de la Dirección Administrativa se obliga a cubrir a **“EL PRESTADOR”** por concepto de honorarios asimilados a salario, la cantidad de \$10,000.00 (PESOS 00/100M.N.), de manera (MENSUAL)